



# **DE MAYO**

**UNIDAD  
SOLIDARIDAD  
Y LUCHA**

**AYER, HOY Y SIEMPRE**

# LA COMUNICACIÓN MILITANTE



Portada Revista AEBU. Para que el pueblo decida mejor. 4 de mayo de 1987. Archivo Histórico AEBU

Muros y volantes nos convocan. Secuencias múltiples de fotos e hilos de historias audiovisuales en las redes y plataformas de internet, también nos recuerdan que el 1º de Mayo es el día de reunión concertada, de celebración de los trabajadores y trabajadoras.

Una recorrida histórica, a través de los soportes básicos de comunicación militante, permite construir identidad y recordar en imágenes nuestro legado, que se amplifica en nuestros días con la diversidad de tecnologías y medios del universo digital.

Entre otras instituciones públicas y organizaciones sociales, la Biblioteca Nacional, Sitios de Memoria y el Centro de Documentación del PIT CNT se proponen preservar esa memoria de la ciudad y de los ciudadanos. Es así como la tarea de recuperación, digitalización y disponibilidad de materiales gráficos históricos de propaganda, provenientes de los sindicatos de trabajadores y trabajadoras, logra rescatar y difundir las formas de comunicación de nuestras organizaciones con la ciudadanía en diferentes momentos de la historia del Uruguay.

En épocas de dictadura, la militancia sindical agudizó el ingenio en el espacio público para sostener la resistencia, para denunciar la injusticia, para expresar sus reivindicaciones en pintadas, grafitis, carteles, pasacalles y volantes.

Fernando Pereira y Juan Castillo nos recuerdan:

El grito colectivo que la barbarie quiso amordazar y que la vocación de libertad de los uruguayos supo mantener en la cárcel, en la clandestinidad, en el exilio y en cualquier circunstancia en la que solamente decir lo que se pensaba ponía en riesgo la vida, el trabajo, la seguridad personal, la de la familia, de los amigos, de los compañeros. Fueron muy valientes quienes los diseñaron, quienes los imprimieron, los reprodujeron, los distribuyeron, los guardaron. Y qué valentía gigantesca, que siempre nos enorgullece, la de aquellos pegatineros que sobre los muros multiplicaban consignas, a sabiendas de que el riesgo era enorme (Castillo, J. 2012. p. 15)



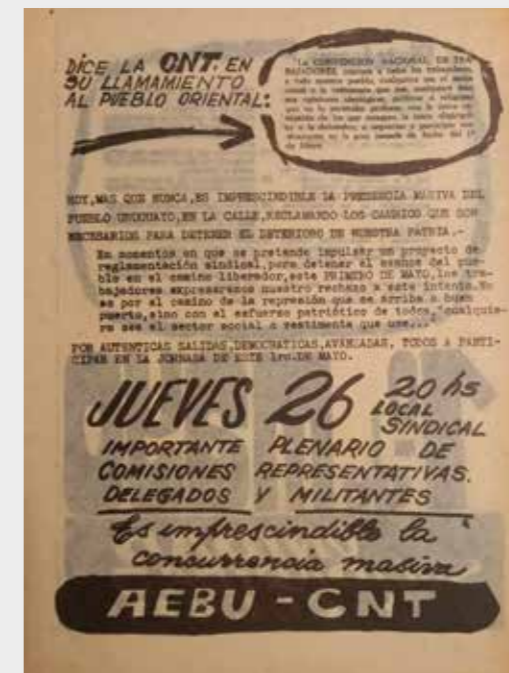
Volante AEBU, frente. Plataforma 1º de Mayo. Abril de 1973. Archivo Histórico AEBU



Volante AEBU, dorso. Plataforma 1º de Mayo. Abril de 1973. Archivo Histórico AEBU



Volante AEBU, frente. 1º de mayo. Unidad, solidaridad y lucha. Mayo de 1972. Archivo Histórico AEBU.



Volante AEBU, dorso. 1º de Mayo. Unidad, solidaridad y lucha. Mayo de 1972. Archivo Histórico AEBU

El legado material y documental de las organizaciones gremiales rescata las marcas del pasado y define nuestra identidad como trabajadoras y trabajadores organizados. Las artes plásticas y el diseño gráfico acompañaron este proceso de representación, dando forma y discurso (visual) a las convocatorias del 1º de Mayo. El lenguaje visual ha recorrido un trayecto histórico de múltiples dimensiones. Primero obligó a pensar en el mensaje adecuado y oportuno; después en cómo alcanzar a los diferentes públicos y sus formas de interpretación; finalmente, en cómo adaptarse y renovarse frente a las nuevas narrativas visuales.

El cartel mudó a los sitios de las plataformas digitales con el propósito de responder a las necesidades actuales de información. El medio digital facilitó la difusión y circulación de carteles para ser replicados y reproducidos por la gente que así lo requiera. La posibilidad de difundir imágenes por medio de las redes brindó al cartel la capacidad de penetrar en las redes tecno-sociales, para difundir mensajes de toda índole; es decir, el empleo de las redes como medio de propagar mensajes y ciertas

campañas. Asimismo, posibilitó el irrumpir en otro soporte, de lo físico a lo virtual. (Espacio Diseño, 2022)

Desde el *scrollar* vertiginoso en el celular y la lectura del volante, hasta la mirada pausada del afiche, todos y cada uno establecen nuevamente la red de encuentro y conexión, el llamado a la reunión pactada.

AEBU pretende inscribirse en esta propuesta de recuperación y revalorización a través de su Archivo Histórico: en esta oportunidad, presentamos algunos ejemplos relativos al 1º de Mayo, tomados de nuestro archivo, que repasan nuestro camino visual y plástico, aquel donde se construye la memoria colectiva. ♦

Referencias bibliográficas

- Castillo, J y Pereira, F. (2012). Los afiches en los muros hablaron por miles en *Afiches callejeros. La memoria en los muros*. Visconti, S. y Rodríguez. Montevideo. U. Zonalibro S.A.
- Espacio Diseño (2022) *El Cartel de Protesta. La praxis del cartel como forma de transformación social*.
- [https://issuu.com/espaciodiseno/docs/el\\_dise\\_o\\_en\\_el\\_cartel\\_parte\\_1\\_issuu/s/14800063](https://issuu.com/espaciodiseno/docs/el_dise_o_en_el_cartel_parte_1_issuu/s/14800063)

# EDITORIAL

Llegó el último ciclista y aquí estamos con una nueva edición de la revista para compartir con los compañeros de todo el país este espacio de comunicación mensual de nuestra querida Aebu.

En primer lugar recordemos que, como señalábamos en el editorial del pasado mes, este año nuestro foco de trabajo en relación a la Caja está en la efectivización de los necesarios recursos financieros mediante la instrumentación de los mecanismos de medio y largo plazo dispuestos en la ley aprobada. De los sucesos en la materia iremos comentando en la medida que se concreten avances significativos de los trabajos con el Poder Ejecutivo.

Este mes de abril y con ciclo electoral en ciernes se presta para hacer un breve balance en relación a la situación económica y social cuando se ha iniciado el último año de la presente administración. Para ello les propongo compartir el análisis de las cifras de pobreza y desigualdad de los compañeros del Instituto Cuesta Duarte del Pit-CNT:

“De acuerdo a los datos oficiales, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la pobreza monetaria en 2023 se ubicó en 10,1%, lo que se corresponde con unas 348.000 personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Por su parte, la indigencia o pobreza extrema fue de 0,2% en 2023, unas 6.900 personas aproximadamente.

“La pobreza monetaria (estimada por el método del ingreso) significa que un hogar es considerado pobre si el ingreso total del mismo se encuentra por debajo de un umbral monetario definido como línea de pobreza, correspondiente a una canasta mínima para satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y otras). Las personas pobres son las que pertenecen a un hogar pobre. Mientras que las personas que se encuentran bajo el umbral de indigencia son las que no alcanzan a satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas.”

“En una mirada más larga, la pobreza registró un fuerte descenso hasta 2017-2018 en que se ubicó en el entorno de 8%. A partir de allí creció, fundamentalmente en 2020 a raíz de la pandemia y la insuficiencia de las políticas implementadas para mitigar sus efectos más nocivos. Si bien en los años posteriores se observa un descenso, en los últimos dos años la pobreza tendió a ubicarse en el entorno del 10%, un nivel superior al piso alcanzado entre 2017 y 2018.

“La pobreza se concentra con mucha mayor intensidad entre los menores de edad y este rasgo estructural se agravó en los últimos años. La pobreza entre los menores de 6 años pasó de 17% en 2019 a 20,1% en 2023”.

“En cantidad de personas, los datos muestran que Uruguay tiene aproximadamente 50.000 pobres más respecto a 2019, de los cuales cerca de 17.000 son menores de edad. Por su parte, la desigualdad también registró una suba en los últimos años. Mientras la economía ya superó los niveles prepandemia, el Índice de Gini (indicador comúnmente empleado para medir la desigualdad y que, por ende, aumenta cuando la desigualdad crece) se incrementó pasando de 0,383 en 2019 a 0,394 en 2023. Si bien es una suba “moderada”, supone un retroceso respecto a la fuerte reducción de la desigualdad registrada entre 2007 y 2012, que se estancó en los años siguientes”.

“Otro indicador que muestra el aumento de la desigualdad es el ratio o cociente entre el ingreso medio del 10% de personas con mayores ingresos con respecto al del 10% de personas de menores ingresos. Este ratio pasó desde 11,1 en 2019 a 11,7 en 2023, mostrando que el decil de mayores ingresos pasa a tener un ingreso medio casi 12 veces superior al del 10% más pobre.”

“Resulta claro que el país retrocedió en pobreza y desigualdad respecto a los niveles prepandemia, a pesar de que la economía hoy es

más rica y genera un mayor volumen de ingresos totales. En definitiva, los resultados muestran que el “derrame” no llega a los sectores más vulnerables y confirma la necesidad de potenciar y fortalecer tanto la matriz de protección social como las políticas públicas de integración, para efectivamente avanzar hacia una sociedad más inclusiva.”

Va de suyo el compartir el análisis realizado por los compañeros, y además el reafirmar lo que venimos sosteniendo a lo largo de los últimos cuatro años, que el crecimiento que no es acompañado por políticas distributivas no tiene otro resultado que el aumento de la concentración de riqueza en los sectores más privilegiados de la sociedad. Es decir que la contribución del pelotón para con los malla oro lo único que hizo es generar más rezagados y abandonados en la carrera.

En un contexto nacional en el que miramos con intensa preocupación las distintas ramificaciones que están tomando los casos de corrupción y del crimen organizado, con la

sospecha de vínculos directos e indirectos con la política, convocar desde estas páginas a la defensa irrestricta de los principios y valores democráticos, a la investigación de todos los actores eventualmente involucrados y al accionar independiente del sistema de justicia.

En el contexto regional y en especial en relación a la situación que están atravesando los trabajadores y jubilados de la vecina y hermana Argentina compartimos en estas páginas el pronunciamiento que las centrales sindicales de 26 países congregados en la Sala Camacúa realizaron el pasado 4 de abril.

Compañeros, cómo sabemos la presente edición estará con ustedes sobre la finalización del presente mes de abril, por eso ella estará fundamentalmente dedicada a prepararnos para los acontecimientos que desde el primer día del mes de mayo nos convoca y nos hacen cada vez más fuertes y unidos, nuestro 1º de mayo, el 5 nuestro cumpleaños 82, el 14 los 99 años de nuestra Caja y, por supuesto, el 20 la marcha por Verdad y Justicia. Hasta la próxima. ♦



Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de AEBU  
Camacúa 575, 3º piso - Tel.: 2 916 10 60 int. 307 - Fax: 2 916 68 99 - E-mail:  
jubilados@aeu.org.uy Envío de mensajes de difusión: 091 685 579

**Consejo Directivo Autónomo:** Pedro STEFFANO (Presidente), Roli GIRALDI (Secretario), Lelia GONZALEZ, Miguel MARTÍNEZ, Gonzalo PÉREZ. **Secretaría General:** Roli Giraldi, Lelia González, Eduardo Maggioli. **Secretaría del Interior:** Gonzalo Perez, Julio Betervide. **Secretaría de Finanzas:** Lelia González. **Delegados en Caja Bancaria:** Pedro Steffano, Jorge Muzante, Roli Giraldi. **Comisión de Edición - CDA de Jubilados:** Nora Silva, Ramiro Bello, Daniel Barbiel, Julio Pellegrini. **Comisión de Turismo Social:** Mary Linich, Mario Kolenc, José L. Echartea. **Comisión Hospital de Ojos:** Luis Radesca, Walter Berriel, Adriana Felipe, Álvaro Morales. **Delegados a la CNA:** Miguel Martínez, Roli Giraldi. **Secretaría Administrativa:** Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs).

**Diseño y Armado:** Jessica Stebniki y Martin Tarallo de POSTA.UY. **Impresión:** Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361. **Redactor Responsable:** Hebert Díaz (Rambla O`Higgins 4927, Montevideo). De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

# COMUNICADO A LOS AFILIADOS

Compañero/a

Ante la iniciativa de un grupo de jubilados bancarios que estarían promoviendo la declaración de inconstitucionalidad de la Ley N° 20.208 de reforma de Caja Bancaria, en razón de establecer una prestación de 4% a jubilados y pensionistas posteriores al año 2009, corresponde fijar posición ante nuestro colectivo.

AEBU no está de acuerdo con esta iniciativa en razón de que este aporte surge de una ardua negociación entre el Consejo Honorario de Caja Bancaria, en la que participan delegados de AEBU y el Poder Ejecutivo.

Negociación en la que estuvo en juego la existencia de la Caja Bancaria, con un tiempo exiguo porque vencían los plazos a fin de legislar antes de que diera comienzo el año electoral.

Se llega a un preacuerdo donde todas las partes realizan aportes y ceden posiciones, y en el caso que esto no ocurriera, el Poder Ejecutivo hubiera tenido las manos libres para aprobar el proyecto que quisiera.

Tener en cuenta que los Bancos hicieron aportes adicionales y el Estado aprobó la emisión de bonos con garantía soberana. Se logra sanear el déficit de la Caja Bancaria, se logra que siga existiendo la Ley No. 18.396, manteniendo el modelo de Caja Bancaria, justo y solidario, gravando el capital al servicio de los trabajadores.

Se buscó además que los aportes de los trabajadores y jubilados signifiquen esfuerzos tolerables y graduales e incorporando la voluntad y que el impuesto a los jubilados no signifique pérdida del poder adquisitivo. Esto se logra en razón de que el ajuste de pasividades de enero de 2024 absorbió este 4% adicional.

Preacuerdo que aprobó, por amplia mayoría, la Asamblea General del gremio bancario, el 22 de agosto de 2023, en el Antel Arena.

AEBU estuvo en la primera fila, en la negociación, en la movilización e información a los compañeros y luego defendiendo la solución a nivel de las instancias parlamentarias, en el pleno convencimiento de que era la mejor solución posible. No fue poco importante el hecho destacado de que el proyecto de ley, luego aprobado, no planteara aportes de Rentas Generales ni que para la solución económica se afectaran derechos ni contribuciones, ni aún indirectas, de otros trabajadores o sectores de actividad, sino que, por el contrario, en actitudes que son coherentes con la rica historia de este sindicato, los primeros en comparecer a contribuir con la solución eran nuestros afiliados.

Estos aspectos no fueron ajenos a que se haya logrado la aprobación de la ley por unanimidad de ambas cámaras.

La solución lograda al límite del plazo constitucional correspondiente, se apoyó en un afinado equilibrio de contribuciones de todas las partes y en estudios actuariales y de viabilidad hacia el futuro; si se afectare de cualquier forma ese equilibrio y cualquiera de los actores que contribuyeron a la salida, pudieran exiliarse de la misma, es evidente que toda la solución se desmoronaría. Si por cualquier vía, intereses particulares o individuales primaran por sobre los colectivos y por sobre el principio de solidaridad que orientó el accionar del sindicato y fue respaldado por las resoluciones de la Asamblea General de AEBU, se ingresaría a una zona de incertidumbre que afectaría incluso a los propios actores de las eventuales acciones de inconstitucionalidad. Ya que en sus casos de nada vale lograr que no se le descuenten por disposición legal algún porcentaje menor de una jubilación o pensión, si ello desfinancia el organismo que debe pagar las prestaciones. Sería útil conocer de quienes eventualmente accionen, qué soluciones tienen para esta nueva realidad que se presentaría.

Sin ingresar específicamente al tema jurídico de las acciones que se estarían promoviendo por inconstitucionalidad de la nueva ley, corresponde establecer a título informativo, que en todo el trámite de la ley en el Poder Ejecutivo, luego analizado y estudiado por todos los partidos con sus asesores técnicos y, finalmente, aprobado por unanimidad en ambas cámaras, nadie invocó ni planteó nunca un tema de inconstitucionalidad por este tema del 4% a los jubilados y pensionistas ni por ningún otro.

También cabe informar o recordar a los compañeros que aprobada la Ley N° 18.396, también se presentaron algunos afiliados a la Caja a promover varias acciones de inconstitucionalidad de varios artículos de la misma, entre

ellos el referido a la prestación a cargo de los jubilados, demandando a la Caja: todas estas acciones fueron desestimadas por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia, incluso con integraciones que fueron variando.

Compañeros, sólo cabe reiterar que AEBU que luchó con todos ustedes por una solución digna y posible para la Caja, como en toda su historia hace honor a los acuerdos alcanzados, y de ninguna manera respalda ni está de acuerdo con este camino de cuestionar la ley.

CONSEJO DIRECTIVO AUTONÓMO  
DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS  
AEBU - PIT-CNT  
ABRIL 2024 ♦

**FECHA DE PAGO ABRIL 2024: 30/04/2024**

**Actualizamos la información del IPC e IMSN con los últimos datos mensuales que son conocidos al cierre de la presente edición de la revista.**

**El IPC de Marzo 2024 registró una variación mensual de 0,02%, acumulada en el año 2,20% y en los últimos 12 meses de 3,80%.**

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de febrero 2024 registró una variación mensual de 0,16%, acumulada en el año de 4,28% y en los últimos 12 meses de 7,93%.**

**Dra. Isabel Romero y Dr. Pablo Rodríguez Almada atienden los martes de 15.30 a 17.30 horas. Agendarse al 2916.10.60 interno 307.**

# AQUÍ NADIE SE RINDE

Portal AEBU

Centrales sindicales de 26 países se congregaron en la Sala Camacué en repudio al avance de la extrema derecha en Argentina.

En un acto de solidaridad internacional, centrales sindicales de 26 países se reunieron en la Sala Camacué para mostrar un fuerte respaldo al pueblo argentino frente al avance de la extrema derecha en su país.

La jornada, organizada por la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA) en conjunto con la Confederación Sindical Internacional (CSI), tuvo como objetivo principal defender la democracia y los derechos sociales, laborales y sindicales en Argentina.

El evento se desarrolló en un contexto de creciente preocupación por las políticas implementadas por el gobierno argentino encabezado por Javier Milei, cuyos decretos y legislaciones han sido señalados como un ataque directo a los derechos fundamentales de la clase trabajadora.

El DNU 70/2023 y la llamada Ley Ómnibus han sido especialmente cuestionados por socavar las bases del estado de derecho y vulnerar los derechos laborales y sindicales.

En la apertura del acto, Fernando Gambera, secretario general de AEBU, destacó la importancia histórica de la Sala Camacué como un espacio emblemático de resistencia durante la dictadura y reafirmó la necesidad de la integración y la solidaridad en las luchas sindicales y sociales.

“Las casas sindicales tienen que ser un espacio que aglutine todas las luchas, las disidencias y las expresiones sindicales; ése es el modelo de desarrollo posible para América Latina. Por lo tanto, sigamos integrando nuestras luchas para ser cada día un continente mejor para nuestra gente”, dijo.

Rafael Freire, secretario de la CSA, expresó su preocupación desde el primer día de gobierno de Milei, caracterizando al mismo como un régimen de extrema derecha que ha socavado la



Delegaciones en la jornada | Foto: Irene Rüginitz

democracia argentina mediante tácticas violentas, represivas y legislativas antidemocráticas. Freire resaltó la importancia de la solidaridad internacional, subrayando que la comunidad sindical mundial está atenta a la situación en Argentina y comprometida con la defensa de la democracia en el país.

Hugo Godoy, secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), detalló las consecuencias negativas de las políticas implementadas por el gobierno de Milei, incluyendo la paralización de obras públicas, despidos masivos tanto en el sector estatal como privado, recortes presupuestarios, pérdida de salario y poder adquisitivo para los trabajadores y jubilados.

En sus intervenciones, los dirigentes sindicales recalcaron la importancia de mantener la resistencia y la solidaridad internacional en defensa de la democracia y los derechos fundamentales en Argentina. La comunidad sindical internacional reafirmó su compromiso de apoyar al pueblo argentino en su lucha por preservar la democracia y los derechos sociales en un contexto de creciente autoritarismo y represión política. ♦

PROGRAMACIÓN  
**MAYO**

**Sala  
Camacué**

**Viernes 3, sábado 4 y domingo 5 - 21 h**

**Canciones de Otoño**

En mayo llega la décima edición de Canciones de otoño y estamos preparando un gran festejo en tres noches que serán inolvidables.

Volveremos a tener presencia de artistas internacionales como lo hicimos hasta que llegó la pandemia, sumado a nuevos proyectos y artistas que pasaron en las primeras ediciones del festival. Será un gran encuentro musical en el lugar que siempre nos recibe, la Sala Camacué.

**Sábado 18 - 20.30 h**

**Merienda Amélie**

Merienda Amélie, banda tributo a Yann Tiersen y Amélie soundtrack, proveniente de Buenos Aires.

Un concierto mágico, un recorrido a través de las canciones de Yann Tiersen junto con las imágenes proyectadas del film francés Amélie.

**Sábado 11 - 20.30 h**

**Humoristas Fantoques**

Después de muchos años, humoristas fantoches llegan a la luiguilla y salen con su espectáculo.

**Viernes 24 - 21 h**

**Nachito Saralegui**

EL SHOW DE NACHITO SARALEGUI EN MONTEVIDEO!

**Domingo 12 - 21 h**

**Under Tone**

Undertone es un evento desarrollado por Facundo Irigoy, un joven artista de 21 años, surge con la ambición de introducir una nueva era musical. Convocando a una variada selección de artistas y bandas emergentes, el término «Under» evoca el espíritu de la música underground. El evento contará con la participación de diversos talentos, como Samuel Acosta y los Colets, cuyo disco en Spotify es solo el preludio de su próximo trabajo.

**Sábado 25 - 21 h**

**Massagana + Los hermanos del Ghetto**

Revolución One Love, uniendo las orillas de uno y otro lado del Río, siendo conscientes de que la union hace la fuerza...

Revolución One Love invita a todos y a todas a vivir una noche de Amor Respeto y mucha Música Reggae.

**Viernes 17 - 20.30 h**

**Derrick Big Walker y La máquina a vapor**

La banda de blues habitué en nuestra sala nos vuelve a compartir el placer de traer desde los Estados Unidos, artistas de alta profesionalidad en el mundo del blues.

**Domingo 26 - 20.30 h**

**Ignacio Pintos**

El músico y compositor Nacho Pintos nos lleva en un viaje sonoro por diversos géneros musicales nacionales y regionales con el lanzamiento de su primer disco, Por Acá. Desde el candombe hasta la milonga, pasando por la zamba, el rock y la murga, nos invita a sumergirnos en un universo sonoro único.

**Viernes 31 - 21 h**

**Martin Dardik**

El Trinche, vuelve a visitar Sala Camacué.

**Todos los jueves La Aldea en vivo**  
Para presenciar el programa, inscribite a través de:  
[salacamacua uy](http://salacamacua uy)

● **2x1 para afilados a AEBU**

Entradas e información en: [salacamacua uy](http://salacamacua uy)

aebu

# 20 DE MAYO MARCHA DEL SILENCIO



Primera Marcha del Silencio, el 20 de mayo de 1996. Fotos: Daniel Stapff



Fue en el año 1996 la primera convocatoria pública de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones a la Primera Marcha del Silencio: *“Por verdad, memoria y nunca más marchamos en silencio el día 20 de mayo en homenaje a las víctimas de la dictadura militar y en repudio a las violaciones de los derechos humanos. Desde entonces decimos PRESENTE.*

Hoy esta fecha nos convoca a reflexionar acerca del resurgimiento de discursos negativistas que pretenden negar o banalizar los crímenes co-



metidos por la dictadura civil-militar, cuyo objetivo es prolongar la impunidad a costa del silencio. Desde nuestro lugar de lucha afirmamos enfáticamente que como sociedad tenemos derecho a la verdad, porque solo a través de ella podremos defender la democracia y garantizar el “nunca más”.

Honrando la memoria de aquellos que dieron su vida en la lucha por igualdad y justicia social; y con el mismo compromiso de siempre, este 20 de mayo volveremos a las calles reclamando por MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. ♦

# «LAS MUCHACHAS DE ABRIL»

Legado el mes de abril siempre recordaremos a Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanic, tres jóvenes de entre 19 y 21 años de edad, luchadoras, sociales y políticas que fueron asesinadas en la madrugada del 21 de abril de 1974, en un operativo de fuerzas militares de la dictadura.

El 15 de junio del año pasado, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se realizó el acto de reconocimiento de la responsabilidad del Estado en cinco crímenes de Lesa Humanidad: el asesinato de las llamadas «Muchachas de abril» y las desapariciones de Luis González y Óscar Tassino.

Familiares de las muchachas, convocaron junto a Familiares de Detenidos Desaparecidos, a todo el pueblo uruguayo a hacerse presente porque *«a todos nos deben ese reconocimiento y el compromiso de hacer mucho más ¡por la verdad y justicia que nos deben!»*

El acto de reconocimiento se realizó en cumplimiento de una sentencia que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió contra el Estado uruguayo a fines del año 2021, cuya condena además de la responsabilidad en los hechos, subraya la “falta de diligencia investigativa” del Estado para esclarecer estos crímenes, así como las desapariciones forzadas de Luis Eduardo González y Oscar Tassino.

Con la ausencia del presidente de la República, el evento estuvo encabezado por la vicepresidenta de la República, Dra. Beatriz Argimón acompañada por el canciller interino, Nicolás Albertoni. Durante la oratoria hubo un salón colmado de presentes. También muchas personas se reunieron en la plaza 1º de Mayo en la vereda de enfrente donde hubo una pantalla gigante transmitiendo en vivo el acto.

En una breve intervención, Argimón relató los alcances de la sentencia de la CIDH, los derechos y la normativa que el Estado vulneró. También señaló las acciones que a nivel estatal se llevaron a cabo para su cumplimiento.



Mural en la calle Ramón Márquez a en el barrio Brazo Oriental de Montevideo. Foto: Javier Calvelo/ adhocFOTOS

“Fiel a lo que se establece que se debe hacer, en nombre del Estado reconocemos que el Estado es responsable por la violación al derecho a la personalidad jurídica, a la vida y la integridad y libertad personal” de las víctimas del caso, subrayó la vicepresidenta. “También por la falta de garantías y la ausencia de protección judicial hacia ellas, así como la violación al derecho de sus familiares a saber la verdad. En nombre del Estado, Argimón se comprometió a cumplir con otra parte de la sentencia, que indica la obligación de determinar el destino de Tassino y de González, así como la de investigar, sancionar y reparar adecuadamente todas las violaciones a los derechos humanos vinculadas a estos casos.”

En nombre de los familiares de las víctimas, con la voz quebrada por la emoción, Karina Tassino, cuyo padre (militante del Partido Comunista- desapareció en 1977, cuando tenía 40 años) lamentó la ausencia del presidente Lacalle Pou.

Recordó a todos los que lucharon por conocer la verdad, y a todos los que se fueron sin conocerla. «El Estado violó nuestros derechos», afirmó. «El terrorismo de Estado afectó a toda la sociedad”.

POR MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, NUNCA MÁS. ♦

Fuente: <https://www.sau.org.uy/las-muchachas-de-abril/>

## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SEGURIDAD SOCIAL

El pasado 14 de marzo, en el Centro de Estudios en Seguridad Social de BPS, el Equipo de la Representación de Jubilados y Pensionistas (ERJP) en el BPS organizó junto con ONAJPU un evento titulado "Los derechos de las mujeres en seguridad social".

El inicio de la actividad tuvo palabras del director representante de jubilados y pensionistas, Ariel Ferrari, y de la presidenta de ONAJPU, Estela Ovelar. Seguidamente fue el turno de las presentaciones, que estuvieron a cargo de María Elena Lloveras, integrante del ERJP, Gabriel Regalado, asesor del ERJP, y Carmen Bueno, especialista en seguridad social de OIT.

María Elena Lloveras realizó una exposición acerca del origen y los motivos que llevaron a que la Asamblea de Naciones Unidas definiera que cada 8 de marzo se conmemore el Día Internacional de la Mujer. A su tiempo, Gabriel Regalado presentó datos que ilustran avances que han tenido las mujeres en el acceso a distintas prestaciones de seguridad social y también algunas amenazas que existen al respecto. Al mismo tiempo, señaló los principales temas que el país necesita abordar para avanzar hacia la equidad entre géneros.

Por último, Carmen Bueno, especialista de OIT señaló no solo los temas pendientes que siguen en agenda en materia de género y seguridad social, sino también la forma en que la Organización Internacional del Trabajo promueve e impulsa mejoras para abordarlos. En particular se refirió a la necesidad de invertir en sistemas de cuidados que permitan una distribución más equitativa del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, a la vez que permita mejorar la participación femenina en el mercado de trabajo. Destacó que facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo tiene beneficios no solo en términos de promover la independencia económica y el desarrollo individual de las personas, sino que es una fuente potencial de cre-



cimiento económico para los países. También expuso sobre la necesidad de superar problemas de discriminación que enfrentan las personas mayores en el mercado de trabajo, algo que perjudica especialmente a las mujeres, y el deber de eliminar la brecha digital entre personas de distintas generaciones, promoviendo y acompañando procesos de enseñanza a lo largo de toda la vida, que permitan a las personas mayores desarrollar una vejez plena, integrada a la sociedad y con espacio para el desarrollo de sus habilidades. Finalmente, reafirmó la posición de OIT respecto a la necesidad de avanzar en políticas públicas transformadoras de la realidad a partir del diálogo social multipartito y de una fuerte presencia de los estados.

En síntesis, se trató de una muy buena actividad que contribuye a poner sobre la mesa la necesidad de encarar un diálogo nacional en seguridad social del cual emerjan avances en las distintas áreas que requieren de reformas a futuro. No solo con una mirada economicista y ahorradora, sino pensando en ampliar derechos y eliminar inequidades, entre ellas, las que siguen existiendo entre varones y mujeres. Tanto la ONAJPU como el ERJP continuarán organizando este ciclo de actividades que representan insumos fundamentales de cara a una propuesta de transformación de la seguridad social que sea sostenible financieramente pero también comprometida con las demandas de la sociedad. ♦

## MÁS HERRAMIENTAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Martín Vallcorba se refirió a la propuesta de bajar el tope para pagos en efectivo. "Lo que hace es mejorar los controles y hacer más efectiva la lucha contra el crimen organizado", explicó.

Esta semana, la bancada de senadores de la oposición hizo pública una propuesta para modificar los artículos de la Ley de Urgente Consideración que establecen un tope de 1.000.000 de Unidades Indexadas para la realización de transacciones en efectivo, monto que equivale aproximadamente a 150.000 dólares.

El Frente Amplio entiende que es un monto demasiado alto, que favorece las operaciones habitualmente vinculadas al narcotráfico o el crimen organizado "porque el efectivo no deja rastros", según explicó el economista Martín Vallcorba, en declaraciones a Radio Camacú.

Para Vallcorba, la cifra actual de 150.000 dólares es "un disparate" e "imposible de defender racionalmente". "Uno podría discutir si es 6, 15 o 20, entra dentro del margen que razonablemente se puede negociar, pero más de 120 mil es una cifra disparatada. Es indiscutible y cuesta entender que exista una resistencia a avanzar en la dirección que propone ahora el Frente", agregó.

Como ejemplo, el economista señaló que "nadie va a comprar una casa y lleva 150.000 dólares en un maletín. Los casos son excepcionales y son casos que se vinculan a operaciones en las cuales el origen de ese dinero es dudoso o sospechoso".

"Está históricamente comprobado por estudios en el mundo que las operaciones vinculadas al narcotráfico y al crimen organizado se vehiculizan por el efectivo", prosiguió Vallcorba, lamentándose de que "Uruguay con la LUC fue a contracorriente del mundo"

De todos modos, aclaró el asesor de la oposición, "no quiere decir que resuelva el problema".



Martín Vallcorba | Foto: Ricardo Antúnez / adhocFOTOS

"Simplemente lo que hace es mejorar los controles y, por lo tanto, hacer más efectiva la lucha contra el crimen organizado. Es un problema súper complejo, y como país no podemos dejar de usar herramientas que nos ayudan a combatirlo mejor, y que son las que usa el mundo desarrollado", expresó.

Vallcorba recordó también la discusión de estos artículos en el Parlamento y opinó que "no había una justificación de peso" de parte del gobierno. "Lo que había era una manija que se había venido acumulando en los años previos en contra de la Ley de Inclusión Financiera", junto con "sectores que presionaban porque les interesaba que se flexibilizara".

"Es muy difícil de entender la racionalidad de esta medida y más difícil de entender cómo no se reconoce el error y se da marcha atrás, rompiéndonos los ojos el avance del narcotráfico", concluyó el economista. ♦

Se puede acceder a la entrevista completa en: <https://www.aebu.org.uy/index.php/noticias/42016>



# LUIS SCARPA POR SIEMPRE EN NUESTRO RECUERDO

Lamentamos tener que informar que el 30 de marzo de 2024, falleció el compañero Luis Angel Scarpa Brusco, a los 86 años de edad.



Trabajó en el Banco de Montevideo, siendo profundamente apreciado por sus compañeros en virtud de su compromiso, su valor y su sentido de la unidad en la lucha colectiva, en la búsqueda constante de un sindicato más fuerte y solidario.

Luis estuvo detenido en el penal de Libertad desde 1977 hasta 1985.

Referente a su liberación, ha circulado una anécdota contada por el profesor Ricardo Piñeyrua. Acompañando una delegación de AEBU que estaba esperando fuera del Penal la llegada del vehículo que trasladaba a los liberados hasta las afueras del recinto, Piñeyrua relata que del mismo baja una persona de baja estatura y “peladito” como todos los reclusos, y que

reconoce como Luis Scarpa. Luego del apretado abrazo de rigor, el profesor le pregunta a Luis si alguna persona lo estaba esperando. Este le contesta negativamente, y Ricardo le pregunta, si precisaba alguna cosa en particular.

Es entonces que Luis gira su cabeza hacia un pequeño almacén y le dice: “Me gustaría tomar un refresco Cola”. Piñeyrua, reflexiona entonces que Luis, luego de las atrocidades y el ninguneo recibido en tantos años de presidio, se decide en ese momento tan crucial como su liberación, por algo tan trivial y deseado como un refresco.

El recuerdo de sus valores, de su ética y compañerismo es la mejor forma de honrarlo. ♦

# HASTA SIEMPRE OSVALDO MESA

EL miércoles 10 de abril falleció el querido compañero Osvaldo Francisco Mesa Mascari a los 82 años de edad



Este pasado miércoles 10 de abril a la noche-cita, recibí un llamado telefónico con una noticia de las que uno no quiere recibir, no se explica, no se entiende, pero sucedió, dejó de existir a sus 82 años un amigo querido: Osvaldo Francisco Mesa Mascari.

Osvaldo era, alto, grandote, impresionaba, una voz potente, solidario, terco, gritón, amable, pero con un gran corazón. Trabajador ferroviario, luego de cerrar AFE lo redistribuyeron como a tantos compañeros y volvió a trabajar en el Banco Hipotecario nada más que como portero, trataba de solucionar los problemas a todos los que iban. Se afilió en seguida al Sindicato, tantos años afiliado y trataba que se cumplieran las medidas siempre. Defendió siempre a AEBU y agradecido por pertenecer al mismo.

Era familiar a su manera, era padre de Aline, Noel y Tato, siempre presente y tratando de so-

lucionar una y otras cosas para sus hijos. Hoy en día él vivía con su compañera que se querían y cuidaban mutuamente.

Cocinaba como los dioses, le gustaban las plantas, amaba a los animales. En el barrio donde vivía a los perros callejeros él les daba de comer. Le gustaba el fútbol, era hincha de Ferro, que cuando joven jugó, y de Nacional rabioso peleaba con la barra de futbol.

Fue delegado por años de nuestro cuadro de futbol de AEBU, donde a veces rezongaba mal, pero seguía adelante, siempre defendiendo el cuadro.

Hizo todo lo que quiso, disfrutó su vida a su manera. Eso es Osvaldo, una gran pérdida. Siempre te vamos a recordar.

Con cariño, Lourdes Meirelles. ♦

# INGRESOS

## MARZO - ABRIL 2024

AUTOR	TÍTULO
Lerner, Gerda	La creación del patriarcado
Jones, Daniel	La masculinidad
Collazo, Marcia	De amor y otras esquinas invisibles
Rehermann, Carlos	Wampir
García Márquez, Gabriel	En agosto nos vemos
Reyes, Dolores	Miseria
Fabbri, Camila	La reina del baile
Sosa Villada, Camila	La novia de Sandro (poesía)
Enriquez, Mariana	Un lugar sombreado para gente sombría
Nettel, Guadalupe	Los divagantes
Mola, Carmen	La novia gitana
Läckberg, Camilla	Tormenta de nieve y aroma de almendras
Fosse, Jon	Trilogía
Hamid, Mohsin	El último hombre blanco
Lark, Sarah	La veterinaria
Jacobs, Anne	El café del ángel. Años turbulentos
O' Farrell, Maggie	Sigo aquí
Moyes, Jojo	En tus tacones
Munro, H. H.	La puerta abierta y otros cuentos
Collins, Suzanne	Balada de pájaros cantores y serpientes
Berlin, Lucia	Una nueva vida
Hustvedt, Siri	El mundo deslumbrante
Auster, Paul	Baumgartner

**Estimados socios:**

Pueden hacer reservas por este medio hasta tres libros de la siguiente manera:

Escriben título y autor en el asunto del correo y dan enviar.

Un correo por libro.

Si lo desean pueden hacer gradualmente otras reservas, en los días siguientes.

Las novedades para niños no se reservan, pero se encuentran en el exhibidor.

Gracias



### + Club + Vida

En el marco de las múltiples actividades que tenemos para disfrutar del Club, y apostando siempre a habilitar espacios de socialización, alegría y salud para nuestros afiliados y afiliadas, queremos compartir algunas de las propuestas disponibles para ustedes y su familia en AEBU Club deportivo: Con motivo del aniversario de AEBU se van a

- + Clases Grupales
- + Enseñanza de natación
- + Deportes
- + Espacios de adultos mayores
- + Actividades sociales para niños/as y adultos

realizar diferentes actividades deportivas y sociales:

- Master Hidro** / 11 de mayo.
- Encuentro de Natación adultos** / 25 de mayo.
- Encuentro de Artística** / 25 de mayo.
- Kermesse Solidaria** / 1 de junio.

Con la convicción de que este es el camino que elegimos para mejorar la calidad de vida de todos y todas, los invitamos a hacerse socios/as del club, para así formar parte de esta gran comunidad de AEBU.

**¡CUOTA ESPECIAL!**

**Jubilados**  
afiliados a aebu

**\$1.860 x mes**

Presentando esta página en Atención al Socio

**¡te invitamos a una clase de prueba!**

\*Válido hasta 15/12/2024



**Atención al socio:**

Lunes a Viernes de 8:30 a 20 h  
Sábados de 9 a 12 h

29161060 int 104 / clubdeportivo@aebu.org.uy  
www.clubdeportivoaebu.com.uy

# EFEMERIDES

## Nace Ruben Lena



El 5 de abril de 1925, nace en el Barrio España de la ciudad de Treinta y Tres, Rubén Lena, conocido con el apodo de “El Rubio”.

Este ícono de la cultura uruguaya, poeta y autor de canciones en ritmos folklóricos: milonga, cielito, candombe, entre otros, fue un impulsor del ritmo de serranera. Junto a Víctor Lima, Rubén Lena compuso un cancionero escolar, que incluye “Sembrador de abecedario”, “Cosas de Artigas”, “Camino a la escuela”, “El aguaterito”, entre otras creaciones. Su canción “Don José” fue declarada Himno popular y cultural. Su obra es muy vasta; más de ciento ochenta canciones registradas en AGADU dan cuenta de su capacidad creadora.

## Día Mundial de la Salud



El 7 de abril, se conmemora el Día Mundial de la Salud, y este año, marca el final de las celebraciones del 70 aniversario de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas celebraciones se han enfocado en torno a la cobertura sanitaria universal, bajo el lema “Salud universal: para todos y todas, en todas partes”.

Se está avanzando en este ámbito en países de todas las regiones del mundo. Sin embargo, millones de personas siguen sin acceso alguno a la atención de salud. Y muchas personas, que se cuentan también por millones, se ven obligadas a elegir entre la atención de salud y otros gastos cotidianos, como alimentos, vestidos o incluso un techo. Es menester redoblar esfuerzos para que los que nos gobiernan, tomen nota que, cada día, el acceso a la atención sanitaria y la prevención, son ejes ineludibles para el mantenimiento de una población saludable.

## Nace Leonardo Da Vinci



El 15 de abril de 1452, nace este multifacético artista florentino del Renacimiento italiano. Fue pintor, anatomista, arquitecto, paleontólogo, científico, escritor, escultor, filósofo e inventor.

## Día De La Madre Tierra



Todos los 22 de abril, se celebra internacionalmente, el día de la Madre Tierra. Tan mutilada y desprotegida en nuestros tiempos, víctima de los más terribles castigos por parte del hombre y sus usos y costumbres, víctima de sobreexplotación de sus recursos naturales, es menester hacer carne en todos nosotros de su importancia en todos los aspectos de la vida. De su preservación y cuidado depende gran parte del futuro de la especie humana.

## Nace William Shakespeare



Se estima su fecha de nacimiento el 23 de abril de 1564, aunque su bautismo se realizara el día 26 del mismo mes en Stratford-upon-Avon (Warwickshire, Reino Unido). Fue el tercero de ocho hijos de John Shakespeare, un próspero comerciante, y Mary Arden, que descendía de una familia de abolengo.

Las obras de Shakespeare se han convertido en verdaderos clásicos de la literatura universal. Fueron traducidas a varias lenguas y estudiadas profundamente por críticos e investigadores. Sus obras dramáticas continúan representándose por todo el mundo e incluso se han producido aproximadamente 250 películas basadas en sus textos.

## Fundación De San Fernando De La Florida

El 24 de abril de 1809 se funda la Villa de San Fernando de la Florida. Se convertía así en realidad el deseo del presbítero Santiago Figueredo, quien siendo cura de la parroquia de la Villa del Pintado (Villa Vieja) solicitó al gobierno español el traslado de esta parroquia a una zona de la Estancia del Cabildo (Florida). ¡Felicitaciones a todos los floridenses! ♦

# ÁLVARO ARMAND UGÓN: UN PSICÓPATA QUE SE LAS TRAE



En el Undermovie se viene presentando los días sábados a las 21hs la obra "Psicópata" de Fernando Schmidt, con dirección de Fernando Toja.

El protagonista de esta comedia es nada menos que el consagrado actor uruguayo, ganador de siete premios Florencio (el último lo recibió por su labor en el unipersonal "Recuerde Esto", la lección de Jan Karski de Derek Goldman y Clark Young, Teatro Alianza, año 2023).

Pasamos así del drama a la comedia en un corto período. Si bien ha trabajado en alguna que otra comedia, ("Vidas Privadas" de Noel Coward) lo hemos visto en más ocasiones componiendo personajes de fuerte registro dramático.

"Psicópata" es una comedia que nos pasea por diferentes personajes, los cuales Armand Ugón asume con gran eficacia.

Es al igual que su trabajo anterior, un unipersonal, en esta ocasión se desdobra igual que en el trabajo anterior, en varios personajes, aclara-

mos que en otra cuerda, y siempre asumiendo el mismo compromiso profesional.

Se abre la puerta al show, donde hay un perfil autobiográfico, siendo convincente al punto que capta la atención de los espectadores invitándolos a conocer esta ruta y buscando que éstos se transformen de alguna forma en sus cómplices y logra que seamos empáticos con la suerte que corre.

El humor negro de esta obra hace que la respuesta sea altamente positiva, este tipo de humor no es el banal, sino que se conecta con esa corriente de sarcasmo e ironía donde subyace otra capa, además de la que se muestra en primera instancia.

Esta obra tiene para tres sábados más y no dudo en afirmar que continuará con localidades agotadas. Un trabajo que no se pueden perder para pasar un buen momento teatral y poder apreciar el trabajo de uno de nuestros grandes actores. Recomendando. ♦

HUMOR

## COPLAS DE CAMPAÑA

SOBRE CANCIÓN DE VÍCTOR LIMA "ADIÓS MI SALTO"  
POR RALLO

Grande, mi Salto, te dije un día  
mirando al último edil entrar.  
Desde los pagos con plata verde  
me recibía alegre el puntal.

Grande, mi Salto, te dije un día  
mirando al último edil entrar.  
Los cargos gratis de los curules  
me despedían quedando atrás.

Hoy mi camino reafirma en ellas  
todas mis ansias de acomodar.  
Nadie acomoda mejor, te juro,  
que aquel aprende sobre su andar.

Grande, mi Salto, te dije un día  
mirando el último edil entrar.  
Si otros requieren el puesto mío  
saben qué trilla deben llevar.

Aún me alimenta la teta mía  
el salto grande del Uruguay,  
que joda abierta até con moño  
de plata verde deajo el tendal.

**PROMO ESPECIAL SOLO PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS**

**3x2**

Reservas 3 noches y solo abonas 2  
(NO VÁLIDA EN VACACIONES)

Complejo Daymán Juanjo Ramos

Vení a disfrutar nuestra piscina techada de agua termal

(092 982 829)



## SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por Ley N°19.001 de 15 de noviembre de 2012, en atención al exhorto contenido en la "Declaración de Guatemala" y en homenaje a la entrada en vigencia el 27 de abril de 1955 del Convenio Internacional del Trabajo N°102 (Norma Mínima de Seguridad Social), se declaró a la última semana de abril de cada año como la

"Semana de la Seguridad Social".

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias adhiere a dicha celebración desde su inicio, realizando actividades destinadas a la divulgación de la importancia de la seguridad social para la sociedad y para la vida de las personas.



## MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de marzo de 2024 el Consejo Honorario aprobó la Memoria y los Estados Financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2023, y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 20° de la Ley N°18.396 de 24 de octubre de 2008, los remitió al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Tribunal de Cuentas de la República para su análisis.



**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - [www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy)

